PMV 700/835
Fº 571

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : **Nº 700/0543/2019**
REF. : E-mail Administrador Municipal de fecha 20/08/2019
Ficha N°216 y 2018, Factores de Riesgo Prefectura Santiago Rinconada
MAT. : Prevención de Seguridad Comunal

Cerrillos, Septiembre 05 de 2019.

DE : *SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA*
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : *SRA MARITZA CANOBRA MANCILLA*
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar, y en el marco de las acciones solicitadas por la Subsecretaria de Prevención del Delito, en coordinación con Mall Plaza Oeste, Carabineros de Chile y Municipalidad de Cerrillos, a fin de detectar factores de riesgo en los sectores aledaños al Mall Plaza Oeste, vengo a informar a usted lo siguiente:

Según lo observado en visita a terreno por esta unidad, en vereda poniente de calle Aeropuerto, desde calle Vista Alegre hasta caletera Américo Vespucio, ameritaría instalación de señales "No Estacionar Ni Detenerse", RPO-15, ya que se puede observar que no existen señales que regulen el estacionamiento de camiones, por lo que es imposible infraccionar. Esta implementación debería ser de responsabilidad y financiamiento del Mall Plaza Oeste, con la debida supervisión de esta Dirección de Tránsito.

Asimismo, en relación a los tachones o new jersey que el mall ubica por la caletera, en la salida de éste, con el fin de poder dar espacio a los vehículos que acceden a la vía, se debe tomar en consideración lo siguiente:

1.- La caletera es de responsabilidad de la Autopista Vespucio Sur Express, por lo que cualquier intervención en ésta, debe ser con el acuerdo de la concesionaria.
2.- Sin perjuicio de lo anterior, esta Dirección de Tránsito considera que esta medida entorpece el flujo vehicular de la zona, causando atochamiento vehicular y aumentando innecesariamente el riesgo de accidentes en el lugar. Cabría considerar, en su lugar, la posibilidad de estudiar una pista de aceleración que permita a los vehículos que se retiran del Mall, incorporarse poco a poco al tránsito existente en la caletera, la que de por sí ya está colapsada en horas punta.

Sin más que informar, se despide atentamente de Us.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR(A)

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/ CGC
DISTRIBUCIÓN: